



[Handwritten signature]
P.R.I
6/11/98

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 2

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 98

SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE AGOSTO DE 19 98

PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ

SECRETARIOS, SENADORES: GINNETTE ALT. BOURNIGAL Y DAGOBERTO RODRIGUEZ A.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:30 horas de la tarde del día (18) del mes de agosto del Año Mil Novecientos Noventa y Ocho (1998), martes, se reunieron los señores Senadores siguientes:

- Ramón Alburquerque Ramírez : Presidente
- Jesús Ant. Vásquez Martínez : Vicepresidente
- Ginnette Alt. Bournigal Socias : Secretaria
- Dagoberto Rodríguez Adames : Secretario
- José Rafael Abinader Wasaf
- Bernardo Alemán Rodríguez
- Fernando F. Alvarez Bogart
- Gerardo Apolinar Aquino Alvarez
- Manuel Osías Arciniegas Paniagua
- Amable Aristy Castro
- Andrés Bautista García
- Vicente Arsenio Castillo Peña
- Fabían Ant. del Villar Aristy
- César A. Díaz Filpo
- Darío Ant. Gómez Martínez
- Julio Ant. González Burell
- José Alt. González Espinosa
- Jose Hazim Frappier
- Rafael de Jesús Jiménez Castro
- Francisco Jiménez Reyes
- Enrique López
- Domingo Enrique Martínez Reyes
- Juan H. Medrano Basora
- Milagros María Ortíz Bosch
- Angel D. Pérez Pérez
- Milton Leonidas Ray Guevara
- Bautista Ant. Rojas Gómez
- Iván A. Rondon Sánchez
- Antonio Rosario Pimentel
- Vicente Sánchez Baret (30)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria HORA 4:30 P.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta)

[Handwritten signature]
PRSC
Federica J.
6/11/98

[Handwritten signature]
6-11-98
PRD

[Handwritten signature]
Sofía M.
6-11-98
PCD.

[Handwritten signature]
UD: Ferris Dats
6/11/98
Eduardo F.
6/11/98
PRD

SENADO, R. D.

ACTA NO. 2 DEL 18 de agosto de 1998 PAGINA 2

CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo: No hubo.

De la Cámara de Diputados: No hubo.

Otra correspondencia:

Mensaje No. 795, de fecha 25 de junio de 1998, dirigida al Presidente del Senado por el Lic. Luis A. Hernández G., Director Nacional de Presupuesto, remitiendo un ejemplar del informe de ejecución presupuestaria correspondiente al año 1997.

Mensaje de fecha 7 de agosto de 1998, dirigida al Presidente del Senado por el Dr. Juan Sully Bonnelly Batlle, Presidente de la Junta Central Electoral, remitiendo la memoria correspondiente al cuatrienio de su gestión 1994-1998, la cual recoge en síntesis, las actividades realizadas en cumplimiento de la responsabilidad puesta a su cargo durante su período.

INFORME DE COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR PRESIDENTE: La Secretaria va a proceder a leer las diferentes Comisiones y su composición.

SENADORA GINETTE A. BOURNIGAL DE JIMENEZ:

RELACION DE COMISIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA

COMISION DE FINANZAS

DARIO GOMEZ MARTINEZ
FERNANDO ALVAREZ BOGAERT
IVAN RONDON SANCHEZ
GONZALEZ ESPINOSA
ANDRES BAUTISTA GARCIA
AMABLE ARISTY CASTRO
VICENTE CASTILLO
ANTONIO ROSARIO
JUAN BAUTISTA ROJAS GOMEZ

COMISION DE JUSTICIA

MILTON RAY GUEVARA
DARIO GOMEZ MARTINEZ
MILAGROS ORTIZ BOSCH
IVAN RONDON SANCHEZ
ANDRES BAUTISTA ROJAS
JOSE RAFAE ABINADER
JOSE HAZIM FRAPPIER

COMISION DE TURISMO

JOSE GONZALEZ ESPINOSA
GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ
ENRIQUE MARTINEZ
IVAN RONDON
MILTON RAY GUEVARA
AMABLE ARISTY
MILAGROS ORTIZ BOSCH
CESAR DIAZ FILPO

ASUNTOS FRONTERIZOS

BERNARDO ALEMAN
RAFAEL JIMENEZ
ANGEL D. PEREZ PEREZ
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES
RAMON ARCINIEGAS
DARIO GOMEZ MARTINEZ
FRANCISCO JIMENEZ REYES
ANTONIO DEL VILLAR
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA

SENADO, R. D.

ACTA NO. 2 DEL 18 de agosto de 1998 PAGINA 3

INDUSTRIA Y COMERCIO

ANDRES BAUTISTA
FERNANDO ALVAREZ BOGAERT
ANTONIO DEL VILLAR
JUAN BAUTISTA ROJAS GOMEZ
IVAN RONDON
JOSE HAZIM FRAPPIER
CESAR DIAZ FILPO
FRANCISCO JIMENEZ REYES

RELACIONES EXTERIORES

JOSE RAFAEL ABINADER
MILTON RAY GUEVARA
ANDRES BAUTISTA
JOSE HAZIM FRAPPIER
JOSE GONZALEZ ESPINOSA
VICENTE CASTILLO
RAFAEL JIMENEZ CASTRO
JUAN BAUTISTA ROJAS GOMEZ
DARIO GOMEZ MARTINEZ
CESAR DIAZ FILPO

AGRICULTURA

ANTONIO DEL VILLAR
ANDRES BAUTISTA GARCIA
RAFAEL JIMENEZ
ANGEL D. PEREZ PEREZ
VICENTE CASTILLO
JOSE HAZIM FRAPPIER
RAMON ARCINIEGAS
ENRIQUE MARTINEZ

EDUCACION

MILAGROS ORTIZ BOSCH
JOSE RAFAEL ABINADER
GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ
VICENTE CASTILLO
RAMON ARCINIEGAS
CESAR DIAZ FILPO
JOSE HAZIM FRAPPIER

ENERGIA

ANTONIO ROSARIO
VICENTE CASTILLO
DARIO GOMEZ
GONZALEZ ESPINOSA
ENRIQUE LOPEZ
JOSE HAZIM FRAPPIER
JUAN HERIBERTO MEDRANO

RECURSOS NATURALES

FRANCISCO JIMENEZ REYES
ANDRES BAUTISTA
IVAN RONDON
ANTONIO ROSARIO
RAFAEL JIMENEZ
JOSE HAZIM FRAPPIER
JUAN BAUTISTA ROJAS GOMEZ

SALUD PUBLICA

CESAR DIAZ FILPO
JOSE HAZIM FRAPPIER
BAUTISTA GOMEZ ROJAS
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES
MILAGROS ORTIZ BOSCH
GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ
RAFAEL ABINADER

SENADO, R. D.

ACTA NO. 2 DEL 18 de agosto de 1998 PAGINA 4

PRESUPUESTO

FERNANDO ALVAREZ BOGAERT
JOSE RAFAEL ABINADER
MILAGROS ORTIZ BOSCH
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ
ANDRES BAUTISTA
DARIO GOMEZ
JESUS VASQUEZ MARTINEZ
JOSE HAZIM FRAPPIER
ENRIQUE MARTINEZ
IVAN RONDON

DEPORTES

JULIO ANT. GONZALEZ BURELL
VICENTE SANCHEZ BARET
MILAGROS ORTIZ BOSCH
GERARDO APOLINAR AQUINO
RAFAEL JIMENEZ
JOSE HAZIM FRAPPIER
ENRIQUE LOPEZ

FUERZAS ARMADAS

ENRIQUE LOPEZ
IVAN RONDON
RAMON ARCINIEGAS
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA
JUAN BAUTISTA ROJAS GOMEZ
JOSE HAZIM FRAPPIER
VICENTE SANCHEZ BARET

OBRAS PUBLICAS

VICENTE CASTILLO
ANTONIO ROSARIO
ANGEL D. PEREZ PEREZ
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ
AMABLE ARISTY CASTRO
GERARDO APOLINAR AQUINO
IVAN RONDON SANCHEZ
RAFAEL ABINADER

DROGAS

RAFAEL JIMENEZ
DARIO GOMEZ
RAFAEL ABINADER
ENRIQUE LOPEZ
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA
GERALDO APOLINAR AQUINO
JOSE HAZIM FRAPPIER

INTERIOR Y POLICIA

VICENTE SANCHEZ BARET
ANTONIO ROSARIO
VICENTE CASTILLO
RAFAEL JIMENEZ
JULIO ANT. GONZALEZ BURELL
JUAN BAUTISTA ROJAS GOMEZ
AMABLE ARISTY CASTRO

TRABAJO

AMABLE ARISTY CASTRO
JOSE HAZIM FRAPPIER
GERARDO APOLINAR AQUINO
DARIO GOMEZ MARTINEZ
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA
RAFAEL JIMENEZ
ANTONIO ROSARIO

SENADO, R. D.

ACTA NO. 2 DEL 18 de agosto de 1998 PAGINA 5

DERECHOS HUMANOS

JUAN BAUSTISTA ROJAS GOMEZ
MILAGROS ORTIZ BOSCH
MILTON RAY GUEVARA
GERARDO APOLINAR AQUINO
RAMON ARCINIEGAS
ENRIQUE MARTINEZ
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ

BICAMERAL

MILAGROS ORTIZ BOSCH
FERNANDO ALVAREZ BOGAERT
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA
JOSE HAZIM FRAPPIER
BAUTISTA ROJAS GOMEZ
VICENTE CASTILLO
DARIO GOMEZ MARTINEZ
JOSE RAFAEL ABINADER

DEUDA PUBLICA

IVAN RONDON SANCHEZ
FERNANDO ALVAREZ BOGAERT
JOSE RAFAEL ABINADER
JOSE HAZIM FRAPPIER
GERARDO APOLINAR AQUINO
RAMON ARCINIEGAS
JUAN HERIBERTO MEDRANO

SEGURIDAD SOCIAL

IVAN RONDON
DAGOBERTO RODRIGUEZ
JOSE HAZIM FRAPPIER
ANDRES BAUTISTA
ANTONIO ROSARIO
RAMON ARCINIEGAS
JUAN HERIBERTO MEDRANO
CESAR DIAZ FILPO
DARIO GOMEZ MARTINEZ

ORGANIZACIONES NO-GUBERNAMENTALES

ANGEL D. PEREZ PEREZ
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES
ENRIQUE MARTINEZ
JOSE HAZIM FRAPPIER
MILAGROS ORTIZ BOSCH
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA
ENRIQUE LOPEZ

INDUSTRIA Y COMERCIO

JOSE HAZIM FRAPPIER
ENRIQUE MARTINEZ
JOSE GONZALEZ ESPINOSA
MILAGROS ORTIZ BOSCH
GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ
GERARDO APOLINAR AQUINO
RAFAEL JIMENEZ REYES
IVAN RONDON SANCHEZ
FRANCISCO JIMENEZ REYES

COMUNICACION

JUAN HERIBERTO MEDRANO
JULIO ANT. GONZALEZ BURELL
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA
ANTONIO ROSARIO
DARIO GOMEZ MARTINEZ
JOSE HAZIM FRAPPIER
ENRIQUE MARTINEZ

SENADO, R. D.

ACTA NO. 2 DEL 18 de agosto de 1998 PAGINA 6

CIENCIA Y TECNOLOGIA

GERARDO APOLINAR AQUINO
JUAN BAUTISTA ROJAS GOMEZ
RAMON ARCINIEGAS
DARIO GOMEZ MARTINEZ
ANTONIO ROSARO
JOSE HAZIM FRAPPIER
ENRIQUE LOPEZ

INDUSTRIA AZUCARERA

JOSE HAZIM FRAPPIER
ENRIQUE MARTINEZ
JOSE GONZALEZ ESPINOSA
MILAGROS ORTIZ BOSCH
GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ
GERARDO APOLINAR AQUINO
RAFAEL JIMENEZ REYES
IVAN RONDON SANCHEZ

ASUNTOS DE LOS PROGRAMAS DE LOME

MILTON RAY GUEVARA
DARIO GOMEZ MARTINEZ
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA
RAFAEL JIMENEZ
JUAN BAUTISTA ROJAS GOMEZ
JOSE HAZIM FRAPPIER

COMISION DE ETICA

MILAGROS ORTIZ BOSCH
DARIO GOMEZ MARTINEZ
JOSE RAFAEL ABINADER
GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ
JOSE HASIM FRAPPIER
RAMON ARCINIEGAS
MILTON RAY GUEVARA
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA
VICENTE SANCHEZ BARET

SENADOR PRESIDENTE: Para mañana las Comisiones tendrán el tiempo suficiente para reunirse, elegir sus Bufetes y luego en la próxima sesión informar al Plenario de cómo han quedado constituidos los mismos. De manera que antes de pasar al turno de Mociones o Ponencias, debo advertir que si algún Senador tiene especial interés en participar en alguna Comisión donde no estuviere está libre de solicitarle a la Presidencia su inclusión; aveces un Senador por una razón u otra tiene un elevado y especial interés en participar en una Comisión y de acuerdo a los Reglamentos, hasta tanto no queden definitivamente constituidas puede pedirlo.

ENRIQUE LOPEZ: Es para manifestarle nueva vez mi intención de ser miembro de la Comisión de Justicia, ya se lo había manifestado anteriormente y no aparezco en la lista, por lo cual respetuosamente le ruego que de ser posible se me incluya en la Comisión de Justicia en mi condición de abogado.

DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES: Sr. Presidente, usted recordará que nosotros sostuvimos una reunión, para sorpresa nuestra estamos en todas las Comisiones que precisamente no queríamos participar, no sé si fue que se le perdió el documento.

SENADOR PRESIDENTE: Senador Enrique Martínez, porfavor mencione las Comisiones en que usted desea estar.

SENADOR DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES: Yo creo que el Bloque del PLD, le hará llegar a usted en el día de mañana las Comisiones en que nosotros tenemos interés en participar. Le recordamos que ha pesar de ser un Bloque pequeño de 4 Senadores, creo que debemos tener igualdad de condiciones y la misma participación, a menos que aquí hayan super Senadores que los he visto aparecer en todas las Comisiones.

Creo ser un Senador igual que todos aquí y espero que eso se respete desde el principio hasta el final.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 2 DEL 18 de agosto de 1998 PAGINA 7

SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ: Sr. Presidente, en vista de que la provincia Montecristi es un quinto polo turístico ampliado, me gustaría trabajar en la Comisión de Turismo y como soy Agricultor, pido que se me incluya en la Comisión de Agricultura.

SENADOR PRESIDENTE: Debo advertir que las Comisiones deben de tener un límite en su número de Senadores, porque luego se hace muy difícil su convocatoria y que hagan quórum. Habíamos pensado que un número de siete sería adecuado, pero no hay ninguna parte del Reglamento que establezca limitaciones en ese sentido a menos que no sea la prudencia para poder reunir las mismas.

SENADOR RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO: Sr. Presidente, es sólo para pedirle a las secretarías que donde aparece Rafael Jiménez Reyes, debe ser Rafael Jiménez Castro.

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Sr. Presidente, quería primero aclarar que mi nombre es Bautista Antonio Rojas Gómez, el Juan, por favor lo excluyan, y queríamos con la venia del Presidente, tener la información de quién va a convocar estas Comisiones, cuándo se van a reunir para constituirse y sobre todo quién y cuándo nos vamos a reunir para constituir la coordinación, la Presidencia, Vicepresidencia y demás posiciones que conforman estas Comisiones.

SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO: El Senador Presidente acaba de anunciar que los Senadores tendrán el día de mañana para reunirse y deliberar cuál de los integrantes de las diferentes Comisiones va a ser el Presidente, así que de hecho ya queda convocado, entiendo yo.

SENADOR PRESIDENTE: Aclarando a lo que dice el Senador Amable Aristy Castro y a la pregunta del Senador Bautista Ant. Rojas Gómez, se acostumbra en el Senado, por lo menos en los 8 años que tengo aquí que la persona que encabeza el listado de las Comisiones que no implica que es el Presidente, pero que es la persona responsabilizada de convocar; de todas maneras el Departamento de Comisiones estará presto para llamar a los miembros de cada Comisión pero entiendo que para evitar tanto trabajo ya los Senadores quedan formalmente convocados para que a partir de las 9:00 A.M. en el Departamento de Comisiones asistan, y Comisión por Comisión elijan pues su Presidente, Vicepresidente y el Secretario, en la próxima sesión, que posiblemente será el jueves a las 10:00 A.M. en el turno de Informe de Comisiones, quien resulte ser electo Presidente de la Comisión pues entonces rendirá en su informe y dirá cómo quedó integrada el bufete de la Comisión y quienes lo integran definitivamente porque se harán algunas correcciones conforme a las solicitudes que han hecho los señores Senadores.

SENADOR FERNANDO ALVAREZ BOGAERT: Sr. Presidente, como somos 10 en la Comisión de Presupuesto, quisiera sugerirle a usted que la Senadora Ginnette Bournigal sea el miembro No. 11 porque se supone que las Comisiones no sean pares sino nones, si es posible.

SENADOR DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ: Sr. Presidente, como se ha presentado la situación de que algunos nombres no están correctamente escritos, yo pienso que es conveniente que se dé facultad al Departamento de Comisiones para que se revicen todos los nombres y se pongan correctamente como le corresponden.

SENADOR PRESIDENTE: El Departamento de Comisiones, junto con la Secretaría de la Presidencia quedan encargados de hacer: lro.- El Senador de la Provincia de La Romana va a someter un listado con las Comisiones a nombre de su partido donde ellos prefieren estar; las correcciones de nombres, las inclusiones, cada una serán debidamente revisadas y entonces con esas correcciones se reúnen las Comisiones.

MOCIONES O PONENCIAS

SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO: Sr. Presidente, es solamente para presentar a nombre del Bloque del PRSC, vamos a presentar para oficializar al Dr. José Hazim Frappier como Vocero del PRSC y a quien os lleva la palabra como Vicevocero; así que el Senador José Hazim llevará la voz cantante a nombre de nuestra organización política el glorioso Partido Reformista Social Cristiano.

SENADOR VICENTE SANCHEZ BARET: En mi condición de Vocero del PRD, deseo expresar mis mejores para bienes a los distinguidos colegas de los demás partidos que integran este hemicycle plural, base fundamental del

SENADO, R. D.

ACTA NO. 2 DEL 18 de agosto de 1998 PAGINA 8

ejercicio democrático de la nación, expresarles a los Bloques minoritarios que seremos siempre respetuosos de todas sus prerrogativas de todos sus derechos, que como siempre ha ocurrido, este es un hemiciclo donde trabajaremos animados de los mejores propósitos, tratando de interpretar las aspiraciones populares y luchando por procurar soluciones a los grandes problemas que aquejan a la nación. Nuestro mejor deseo es que la armonía, la concertación, el cariño, el afecto recíproco imperen en este hemiciclo, respeto recíproco que es una característica para entender las diferentes posiciones políticas e ideológicas que puedan debatirse en este marco plural en que nos desenvolvemos.

Para todos, nuestros saludos, nuestro respeto y nuestra consideración.

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: En nombre de mi Provincia Bahoruco, Senadores que hoy ocupan estas curules, permitanme darles un saludo caliente de corazón humano; por tanto, cuando nos instalamos un 17 de septiembre del año 1994 dije como vocero de mi Provincia que iba a llegar cosas, esperamos colegas que hoy se instalen y que sigan llegando cosas a mi Provincia Bahoruco.

Esperamos que nuestras iniciativas estén propuestas en resolver problemas a nuestras Provincias.

Sr. Presidente, como usted lo dijo, la Comisión de Recursos Naturales mañana estará reunida en el salón de Comisiones para que desde ahí nos traslademos a la cuarta planta a la oficina que ocupaba un Senador querido, el Senador De Beras, y ahí nosotros nos vamos a dar la propia dirección y ojalá que aparezca otra terna. Muchas gracias.

SENADOR BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ: Sr. Presidente, yo quise solicitar este currul porque quien la ocupó anteriormente desde este mismo lugar reclamó con mucha insistencia que esta institución fuera respetada y que los reglamentos de esta institución siempre se tomaran en cuenta y siguiendo este patrón, nosotros desde este lugar como Vocero del PLD vamos a tratar de que esto se lleve a cabalidad y vamos a intervenir en este momento como lo hicimos en la instalación de este Senado el pasado 16 de Agosto, por entender que aquí hay hombre y mujeres lo suficientemente juiciosos para que coloquemos por encima de todo los sagrados intereses de la República Dominicana, pedirle a todos que en el marco de la Constitución de la República, que en el marco de las Leyes de la República Dominicana nosotros hagamos los mayores esfuerzos para que nuestra presencia aquí sea lo más fructífera posible en favor de los más necesitados de este país; que lo que nosotros reclamamos tradicionalmente nosotros logremos realmente cristalizarlo en este cuatreño, que con todo el respeto que nos merecen, Senadoras y Senadores, por encima de todo los cuatro Senadores que representamos el PLD vamos a permanecer aquí para aportar en la medida de lo posible lo necesario, lo imprescindible, para que la imagen del Congreso Nacional brille y se engrandezca en este cuatreño.

Nosotros queremos ser parte de este equipo, nosotros no queremos mantenernos al margen de las discusiones; creemos en el Parlamento, creemos en la confrontación, pero creemos en esto en función de que de esta confrontación respetuosa y con altura salgan las mejores soluciones para la República Dominicana.

Le deseamos al Sr. Presidente, al Bufete y a todos los componentes de este hemiciclo el mejor de los éxitos, que actuemos con mesura y que nuestro único norte sea engrandecer la patria de Duarte y los Trinitarios. Muchas gracias.

SENADOR IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ: Sr. Presidente, distinguidos colegas, en mi calidad de Vocero del PRI queremos felicitar a todos los colegas Senadores que estaremos compartiendo este hemiciclo por 4 años y quisieramos pedir también que Dios nos ilumine a todos para que al ejercer las funciones de Legisladores, de representantes y de control, lo hagamos movidos por la más sana intención, movidos por el mejor deseo de dejar satisfecha a la gran expectativa que el pueblo dominicano ha puesto en este Senado de la República. Vamos a trabajar junto a todos ustedes con toda la sinceridad y con toda la dedicación necesaria, porque yo creo que si el Senado de la República es exitoso, el pueblo dominicano será exitoso y el mérito corresponderá a todos nosotros.

Ojalá que el Bufete Directivo tenga el más rotundo de los éxitos; nosotros queremos decirle que estaremos permanentemente contribuyendo a todo lo que pueda hacer realidad ese éxito.

SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA: Sr. Presidente, quiero referirme a mi paso por este hemiciclo por este Senado de la República durante el período 1982-1986, 14 años han transcurrido de esa fecha a ésta y esto me ha servido para nutrirme más, he comprendido mayormente mi compromiso

SENADO, R. D.

ACTA NO. 2 DEL 18 de agosto de 1998 PAGINA 9

frente a la problemática nacional y quiero expresar que vengo aquí a trabajar, siguiendo los alinamientos de mi partido y de los partidos del Acuerdo de Santo Domingo, pero además para trabajar junto a las demás fuerzas políticas que tiene representación en este Senado de la República en la búsqueda de la solución de los problemas nacionales. Pero mi solicitud de la palabra, principalmente, Sr. Presidente, es para pedirle incluir en la Comisión de Obras Públicas al Senador Darío Ant. Gómez Martínez, ya que esta Comisión está conformada por 8 Senadores y se ha considerado que es bueno que no sean pares, sino nones, además, él es abogado y podría ayudarnos bastante en el análisis de los proyectos que a ésta llegan.

SENADOR JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA: Sr. Presidente, al trabajar en el día de hoy en el inicio formal del trabajo de esta Legislatura, queremos nosotros recordarles a todos los que vamos a compartir este trabajo que el país es de todos, que el Art. 4 de la Constitución de la República consagra el régimen de los tres Poderes, el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial; que éste régimen, como expresión de la democracia obliga a la interdependencia y a la colaboración y que precisamente en estos tiempos, al inicio de esta Legislatura no existe en el país el ambiente, la atmósfera necesaria para la colaboración que el país requiere.

Los acontecimientos políticos que han tenido lugar en la agónica transición del Congreso que finalizó dejaron huellas, inquinas, rencores y hasta bochornos, se produjeron acciones que no tenían nada que ver con el respeto a los reglamentos, a los procedimientos democráticos, al libre debate y al voto abierto y se hicieron y se aprobaron cosas que no pudieron encontrar salida en los 4 años y en cambio, en cuestiones de horas y de minutos se convirtieron en ley; una lamentable lección para los parlamentarios, un procedimiento y una actuación que no habla bien del Parlamento, que nos hizo daño, que nos creó dificultades, más de la que pudiésemos tener en la opinión pública, que se entendió que andabamos muy deprisa tratando problemas delicados y que esas cosas marchitaron, crearon dificultad que sobreviven en la vida política dominicana.

Ahora, en el inicio de este trabajo nuevo, para los que llegan y de continuidad para los que estamos, no quisieramos nosotros la repetición de esos procedimientos, siempre hemos estado abiertos al debate, a oír las opiniones de los demás, pero no siempre todos somos cristianos. Le pedimos comprensión si en alguna ocasión se presentaran estas situaciones porque los humanos estamos obligados a veces a reaccionar en estas formas, de todas maneras el interés nuestro es escuchar razones, fundamentos, exposiciones de convencimientos, cosas que eleven el debate político y no las marrullerías que a veces perjudican a la nación y a los mismos que la producen.

Tenemos nosotros el compromiso, nunca hemos dicho que somos otra cosa, siempre hemos dicho que somos el Presidente del Partido de los Trabajadores Dominicanos, organización revolucionaria de naturaleza socialista en la República Dominicana que está aliada al Acuerdo de Santo Domingo y que comparte con ellos la responsabilidad del trabajo, por eso siempre mi voz va a estar en contra de las cosas que vayan en contra del país, siempre mi voz va a estar en contra de despedazar el patrimonio público, siempre mi voz va a representar a la inmensa mayoría de los ciudadanos de mi Provincia, que en estos momentos tenemos un 76% de la familia de la Provincia de Barahona viviendo por debajo de la línea de pobreza; siempre me escucharán, y no es por necesidad, reclamar que este año no pudimos moler una caña, una Provincia que vive del café y del azúcar, ni tiene café ni tiene caña este año, entonces no crean que es gana de necear, es una obligación, no acomodarme a lo que quiera uno u otro, sino a las exigencias de los ciudadanos que nos eligen.

Es verdad que no habíamos tenido en el país un gobierno más rico que el que tenemos, ningún gobierno en la historia de la República Dominicana había alcanzado 40, 42 mil millones de pesos, pero nunca en la historia de la República Dominicana habíamos tenido una tasa de 57 a 60% de pobreza; gobierno rico y pueblo ambriento, gobierno millonario y pueblo pobre, así esta el país.

Vamos a asumir las responsabilidades que nos tocan porque somos Legisladores privilegiados, trabajar en el segundo y en el tercer milenio, es una gloria para los que nos toca este ejercicio ahora; ojalá podamos hacerlo y poner nuestras energías y nuestras pocas luces al servicio del bien.

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Sr. Presidente, quiero aprovechar para saludar a los colegas que hoy nos iniciamos; en el año 1994 empezamos un período dentro de un ambiente defícil, pasamos 4 años con un gran problema pero yo espero que al final de la jornada también seamos todos amigos.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 2 DEL 18 de agosto de 1998 PAGINA 10

Vamos a luchar, vamos a defender los mejores intereses del país, los intereses del Acuerdo de Santo Domingo y vamos a edificar todo lo malo del gobierno porque es la función de nosotros representar con dignidad y responsabilidad nuestras respectivas Provincias en este Senado de la República; ésa es nuestra función y la vamos a cumplir como lo espera el pueblo dominicano porque hay muchos problemas, hay mucha doblez y nosotros tenemos que adecentar este país. Tenemos que luchar para que lo que se diga se cumpla y no que se haga lo contrario.

Aprovecho, además, para sugerir que como todos somos miembros de todas las Comisiones Permanentes, que mañana nos reunamos porque sólo hay un salón de Comisiones, que nos reunamos a las 9:00 A.M. si es posible y que en un espacio de 10 minutos cada Comisión elija la Dirección porque de lo contrario sería imposible.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Esta oportunidad que tomo es para dar cumplimiento con mi pueblo y mi única promesa de campaña; yo prometí en mi pueblo que en el primer día de sesiones en el cual tuviera el honor de representar a ese pueblo combativo de Monseñor Nouel le iba a presentar un proyecto de ley que podría ser la secuencia de aquel que presenté en el 1992 que originó que el honorable Presidente de ese entonces, el Dr. Balaguer emitiera el decreto 152 transfiriendo los beneficios de las acciones del Estado de CORDE en la Falcom Bridge Dominicana; en esa ocasión se logró y el Dr. Balaguer emitió ese decreto y se estuvo dando ese dinero a la Provincia de Bonao hasta un tiempo, hoy lamentablemente para nuestra Provincia, ese dinero no está llegando y hay una deuda de más de 140 millones de pesos que le corresponden a Bonao porque el Estado se los transfirió por un decreto. Nosotros prometimos que ese decreto, conjuntamente con los Senadores del PLD y del PRSC que también tienen militancia en Bonao aunque nosotros seamos los mayoritarios se iba a convertir en ley, y hoy está la oportunidad para cumplir con nuestro pueblo y para que ustedes nos ayuden a que se haga una realidad el hecho de que Bonao no se quede a medio talle. Bonao hoy está a medio talle porque se comenzaron las obras con los fondos del decreto 152 y lamentablemente el Honorable Presidente de la República no está haciendo llegar esos fondos que son por un decreto legítimo, y para evitar que eso pueda seguir sucediendo que un gobierno cualquiera que sea vaya a retener los fondos que le corresponden a algunas provincias, nosotros queremos que esto se convierta en una ley y para ésto, Sr. Presidente, nos vamos a permitir presentar el proyecto de ley que convierte en ley el Decreto Presidencial No. 152-94.

(EL SENADOR ENRIQUE LOPEZ LE DIO LECTURA A DICHO PROYECTO, EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

Resuelve:

PRIMERO: Convertir en Ley el Decreto No. 152-94 de fecha 25 de octubre del 1994 dictado por el ex Presidente, Dr. Joaquín Balaguer, Presidente Constitucional de la República en la fecha de referencia que ordena transferir en favor de la Provincia Monseñor Nouel los beneficios que generan las 285 mil 982 acciones que la Falcom Bridge Dominicana poseía el Estado Dominicano.

SEGUNDO: Ordenar al Director o Administrador General de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales el pago total de los beneficios que a la fecha de la presente ley hayan generado las acciones mencionadas en el Art. PRIMERO de esta ley.

TERCERO: Transferir definitivamente las 285 mil 982 acciones referidas anteriormente en favor de la Provincia Monseñor Nouel, de manera tal que dichos recursos pasen directamente desde el reparto de dividendos por acciones en una cuenta que se abrirá para esos fines en el Banco de Reservas de la República Dominicana, Sucursal Bonao, a nombre de la Comisión Provincial Administradora de los fondos mencionados.

CUARTO: Para la administración, distribución y ejecución de los fondos especificados en esta ley se conformará un patronato provincial de desarrollo compuesto por un Presidente que será designado por el Poder Ejecutivo, un representante de la Iglesia Católica, un representante de la Asociación para el Desarrollo de Bonao, los Síndicos Municipales y los Presidentes de los Ayuntamientos de cada uno de los Municipios de la Provincia y un Secretario Ejecutivo que será nombrado por el Patronato.

QUINTO: Se conformarán Patronatos y Municipales en los Municipios de Maimón, Bonao y Piedra Blanca; éstos Patronatos serán conformados de la siguiente manera: un Presidente nombrado por el Poder Ejecutivo, un representante de la Iglesia Católica, el Síndico Municipal y el Presidente

SENADO, R. D.

ACTA NO. 2 DEL 18 de agosto de 1998 PAGINA 11

del Ayuntamiento y un Regidor de un partido contrario al del Síndico Municipal electo por la Sala Capitular de ese Ayuntamiento.

SEXTO: Todos los cargos representativos en los Consejos Provinciales y Municipales serán honoríficos a excepción de los Secretarios Ejecutivos que tendrán un sueldo establecido por el Consejo Provincial de Desarrollo, los Secretarios Ejecutivos tendrán voz pero no voto en la decisiones relativas a dicho Comité.

SEPTIMO: La distribución de los fondos generados se hará de la siguiente manera: el 50% se destinará para el Municipio cabecera, o sea, Monseñor Nouel, y el 50% restante se dividirá en partes iguales a los demás Municipios que conforman la Provincia.

OCTAVO: Cada Municipio abrirá una cuenta especial en el Banco de Reservas de la República Dominicana que se abastecerá con los recursos aportados por el Comité Provincial de Desarrollo de acuerdo con la distribución señalada en el Art. anterior. Para la derogación de los fondos se autorizarán tres firmas en cada una de las cuentas abiertas, las cuales serán las del Presidente, el Tesorero y la del Secretario Ejecutivo, no pudiendo girarse sobre la misma cuenta sin estar presente por lo menos dos firmas de las antes señaladas.

NOVENO: Cada Patronato elegirá entre sus miembros los cargos correspondientes a cada uno de ellos a excepción del Presidente que será designado por el Poder Ejecutivo en cada uno de los casos.

DECIMO: La Contraloría de la República queda designada por esta ley para supervisar y mejorar el más correcto uso de estos fondos por parte de los Patronatos, la cual debe ser realizada una auditoría por lo menos cada año.

(CONTINUO HABLANDO)

Nosotros, Sr. Presidente y demás colegas, al presentar este proyecto ante el hemicycle queremos dejar la plena constancia de que vamos a sugerir, en su oportunidad, cuando sea necesario, que se incluya en la Ley de Presupuesto y Gastos Públicos la deuda atrasada que mantiene el Estado. Esa deuda la vamos a solicitar y le pedimos a los colegas que cooperen para que la Provincia de Monseñor Nouel no se quede a medio talle. Es por ello, Sr. Presidente, que al concluir con la exposición y presentación de éste, mi primer proyecto legislativo en este período, vamos a solicitar que este proyecto sea enviado a la Comisión de Finanzas a fin de que pueda tener una evaluación y que pueda tener la mejoría necesaria que con la experiencia que tengan los colegas que ya son viejos en este hemicycle y los demás nuevos, pueda enriquecerse y que se haga una realidad para la Provincia Monseñor Nouel la obtención de lo que le corresponde.

SENADOR PRESIDENTE: Queremos comunicarle a los señores Senadores que teníamos pendiente un brindis a los amigos de la prensa, pero que como aquí hay tantos oradores es posible que cuando vengamos a hacer el brindis la prensa se haya ido; yo creo que si pudieramos abreviar sería mucho más conveniente y decirles a nuestros agazajados que la intención es reunirnos a asocializar un poco pero que tengan por favor la paciencia. Yo creo que los señores Senadores, en interés de reunirnos con ustedes van a ser profundamente breves de ahora en adelante. Podemos dejar algunos proyectos de leyes para la próxima sesión.

SENADOR JOSE RAFAEL ABINADER: Sr. Presidente, estimados colegas, no estaba en el trayecto de mi vida ocupar una currul en esta prestigiosa tribuna; el destino de la historia o sabrá Dios si designios de la providencia me han ubicado en esta bancada. Realizamos una campaña meteórica en la Provincia de Santiago de 45 días y debe admitir que se crearon muchas expectativas, pero las expectativas son plenas del Congreso, tanto del Senado como de la Cámara de Diputados; primera vez que se eligen independientemente los Legisladores, no hubo arrastro, no hubo remolque, el triunfo fue voto a voto en una pugna que no ha recibido la más mínima queja. Por éso en la historia del país de 154 años de vida independiente se espera que el Congreso ayude a resolver los problemas, los problemas mencionados una y mil veces de combate a la pobreza, del desempleo, del mejoramiento de la vida, de la calidad de la vida, del impulso a la educación y a la salud; aprovecho estas breves palabras para poner mis modestos conocimientos, mi experiencia en las áreas administrativas, en las áreas financieras, en las áreas presupuestarias, en las educativas, en las jurídicas, al servicio del Senado, al servicio del gobierno, porque si bien es verdad que hay separación de Poderes, debemos trabajar en coordinación si es que deseamos el avance del país y sobre todo coloco mi trabajo al servicio de la totalidad de la patria y del pueblo dominicano.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 2 DEL 18 de agosto de 1998 PAGINA 12

SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ: Queridos compañeros Senadores, es para mí una emoción grandísima estar en este sagrado recinto; había luchado muchos, con el riesgo en momentos hasta de perder mi vida, la seguridad de mi familia, hoy en un plebiscito sin ejemplo en la historia de la República Dominicana, somos la representante de Puerto Plata, Senadora de la República Dominicana, ¡que orgullosa me siento!. Llegamos a este hemiciclo y oímos hermosas palabras del Senador que integraba la plancha como Vocero del PLD el Senador Bautista Rojas, pero que duro fue para mí cuando llegamos al sagrado Salón de la Asamblea Nacional y nos encontramos que el Sr. Presidente de la República obvió la invitación nuestra y no vino a la sagrada asamblea de la nación.

Yo me siento muy preocupada, se ha dicho que no se recibió la invitación, hicimos una cita y quiero aprovechar para decir que como parte de la Comisión de Protocolo, nuestro Presidente el Senador Milton Ray Guevara jamás se le contestó para acceder a la entrevista y que fuésemos al Palacio a entregarla de manera personal y respetuosa. Se envió de todos modos y participamos en ese gran día; se ha desinformado al país diciéndole que el PRD y el ASD están pasando por un momento muy difícil. Pueblo dominicano, solamente 10 personas después de tantos abatares y de oír al Lic. Lidio Cadet decir que votaron por lo que más le convenía al país y yo, como admiradora del Lic. Jose Joaquín Bidó Medina, recibí una estocada en el corazón al verlo, por la conveniencia del país, votar a favor de la ley de Amnistía, entre comillas, y lo ví levantar la mano gozoso a ese querido profesor y admirador de la República Dominicana por trasnochada ley de Carrera Judicial, y digo trasnochada porque se hizo a oscuras; que pena que esa fuera la conveniencia para el país.

Yo, como mujer, quiero decirle al pueblo dominicano que el Acuerdo de Santo Domingo está más fuerte que nunca y que el producto de ese plebiscito es la mayoría en este sagrado salón y que de aquí, pueblo dominicano que me escuchas y que me ves, te aseguro yo con mi intuición de mujer a que el Dios Todopoderoso le dió la potestad de parir que no va a salir nada que dañe al país, no obstante a los ataques, no obstante al deseo del partido de gobierno y sus aliados de que el PRD se desmembre.

Puerto Plata es un pueblo que necesita atención, por la votación nuestra no se le ha hecho caso a Puerto Plata, todo parece indicar que no se han dado cuenta de que el 37% del dinero que entra al Estado dominicano viene del sector turístico, viene de Puerto Plata y que tenemos a un pueblo con casi 7 plantas instaladas de energía eléctrica donde no hay luz, de que hay 5 mil niños de Puerto Plata que se van a quedar sin escuelas, sin aulas; voy a exhortar a los compañeros Senadores que pertenecen a la bancada del gobierno, que me ayuden a tratar de llevar la voz de alarma, Puerto Plata esta en estado de emergencia, se habla de inversiones cuantiosas en la capital y estamos como lo que pasó en la película Titanic, que sólo se salvaron los de primera clase y los de segunda y tercera perecieron ahogados.

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: Sr. Presidente y estimados colegas, nosotros vinimos a este hemiciclo a defender los intereses de nuestras electoras y electores de la Provincia de Samaná, Provincia que está compuesta por 3 Municipios, Sánchez, Las Terrenas y Santa Bárbara de Samaná. Cuando el Creador se decidió a hacer el universo, sin dudas en el mejor momento de su inspiración, concibió a la República Dominicana pero particularmente a la Provincia de Samaná, sin embargo, esa es una de las provincias más olvidadas con mayor número de analfabetas, con problemas de movilidad y mortalidad infantil, problemas grandes de desempleo, de contaminación ambiental, de insalubridad y de destrucción progresiva de su producción de cocos, y nosotros, que pretendemos tener un ejercicio permanente de defensa de los intereses de nuestra provincia, dijimos durante la campaña electoral que el primer día íbamos a presentar cuatro proyectos de ley; indudablemente que nosotros ante la generosa, atinada invitación del Sr. Presidente del Senado y los colegas a las distinguida prensa nacional esta tarde, vamos a trasladar la presentación de esos proyectos para una nueva sesión, pero sí queremos en el día de hoy tal como lo prometimos someter un proyecto de Resolución al Senado de la República que se refiere a nuestra provincia que nosotros queremos leer a continuación.

EL SENADOR RAY GUEVARA DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

Resuelve:

PRIMERO.- Solicitar al ciudadano Presidente de la República que tenga a bien disponer el pago con carácter de urgencia a las 96 familias de Sánchez desalojadas de Los Haitises de la suma de 25 millones 722 mil 400 pesos que se les adeuda desde el año del 1992.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 2 DEL 18 de agosto de 1998 PAGINA 13

SEGUNDO.- Que igualmente el ciudadano Presidente de la República tenga a bien disponer que el gobierno central salde la deuda de 3 millones y medio de pesos que tienen los desalojados inscritos en la Asociación Campo Verde, municipio de Sánchez con el Banco Agrícola, para compensar así los daños que han sufrido las familias desalojadas por la tardanza de pago.

TERCERO.- Instar al ciudadano Presidente de la República a disponer en censo de unas 50 familias que quedaron involuntariamente excluidas en las antes referidas ocasiones.

CUARTO.- Solicitar al ciudadano Presidente de la República que imparta instrucciones precisas a la Secretaría de Estado de Agricultura para que se ponga regularmente a la disposición de los desalojados de Los Haitises, a quien le fueron asignados previos agrícolas en terrenos cenagosos de Sánchez, dos equipos denominados Patos Anfibios para la limpieza de drenaje y otras áreas.

(CONTINUO HABLANDO)

Sr. Presidente, nosotros solicitamos que esta Resolución sea obvia del trámite del envío a Comisiones y que sea colocada en la Orden del Día próxima a esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Senador Ray Guevara, si la próxima sesión es el jueves pues nada impide que vaya a Comisión, siempre y cuando sea con fecha fija, porque una de las recomendaciones más sanas en cualquier Parlamento es que siempre una Comisión estudie los temas. Esta es una Resolución altruista que beneficia la comunidad de la cual yo me adhiero porque el 60% de de los Haitises que hay en la provincia de Monte Plata un tanto en la provincia de Hato Mayor, San Francisco de Macorís y su provincia.

Que vaya a una Comisión Especial donde participe el Senador de la provincia Duarte, el de la provincia de Hato Mayor, el de la provincia de San Pedro de Macorís y usted mismo Senador de Samaná, con fecha fija para el jueves.

SENADOR RAFAEL JIMENEZ CASTRO: En nuestra condición de Senador por la provincia, por el país, nos sentimos altamente honrados en representar a la provincia de Dajabón, una provincia que aunque distante, pero que aún tenemos el mismo derecho como todo ciudadano de esta nación. Yo quiero aprovechar el inicio de esta Legislatura para dos aspectos fundamentales, en ler. lugar, para buscar la solidaridad de todos los colegas hoy presentes en este hemiciclo pero además, adelantar nuestro criterio y firme posición en nuestra condición de Legislador y representante de la sociedad, el que nosotros queremos genuinamente representar nuestra provincia y que para ello real y efectivamente vamos a introducir algunos proyectos de leyes que tienden a favorecer y a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas que aún habitan en esa lejana provincia fronteriza, por lo que en el día de hoy teníamos programado presentar en primer proyecto, pero como se demanda el que seamos lo suficientemente breve, en su oportunidad o en una próxima sesión habremos de introducir un primer proyecto de ley que grandemente creemos va a beneficiar al país, y porqué no decir, va a beneficiar a toda una región fronteriza.

SENADOR ANGEL D. PEREZ Y PEREZ: Sr. Presidente, estimados colegas, en este primer día donde se inicia formalmente la Legislatura debió haber sido 4 años atrás el cual nosotros fuimos despojados de nuestra Senaduría por algunos sectores, entre ellos estaba el Sr. García Lizardo y Pompilio Bonilla que me troncaron ese derecho. Nosotros sabemos que el país en este momento está observando con mucha cautela el deber, el trabajo de cada uno de los Legisladores que iniciamos en esta tarde; queremos puntualizar y reflexionar que representamos la provincia de Pedernales, como todos ustedes saben y si hacemos un análisis del pasado, que Pedernales aparecía en las primeras planas de los diarios dominicanos siempre con asuntos que a los municipales y a los compueblitanos de la provincia de Pedernales le daba vergüenza, aparecía siempre con el tema de las Bahías de las Águilas, con el tema de las drogas o problemas; nosotros queremos hacer un papel de nuestra comunidad de Pedernales, un papel equilibrado ante la sociedad de Pedernales y también del país de que seremos lo más prudente dado la imagen de que en Pedernales verdaderamente hay hombres con moralidad, hombres con equilibrio porque lamentablemente nuestra provincia ha tenido amarguras que ustedes conocen, muchos problemas de imagen y tratamos nosotros de presentar a nuestra provincia.

También queremos reflexionar que nosotros, la provincia de Pedernales y también la línea fronteriza somos los más golpeados por la situación de la atribución de la riqueza de todo el nivel que debe existir de equilibrio en la sociedad dominicana hemos sido siempre dejado de último, hemos sido

SENADO, R. D.

ACTA NO. 2 DEL 18 de agosto de 1998 PAGINA 14

siempre maltratados y nosotros le pedimos la colaboración de los distinguidos colegas, tanto del bloque del PRSC como del PLD y del ASD, que nos ayuden cuando nosotros sometamos proyectos de leyes que rebunden a favor de la población de la región fronteriza, que nos ayuden con su apoyo porque sinceramente la frontera inicia y también termina la patria. Nosotros tenemos que ponerle cuidado a la frontera y estamos en disposición de hacer un trabajo brillante a favor de aquellos ciudadanos que su calidad de vida es muy baja.

SENADOR GERARDO APOLINAR AQUINO: simplemente es en cuanto a la alusión que hizo la colega Senadora de Puerto Plata de la ausencia del Presidente, lro. que no hay tradición de que en esa fecha el Presidente de la República que tiene su propia agenda en un día como ése no hay cultura constitucional ni está instituido en la Constitución y la ley que el Presidente debía estar ahí; no creo que se le pueda considerar a éso como un desaire al Congreso.

SENADOR FABIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY: Sr. Presidente, la Organización Mundial para la Salud clasificó la provincia de San Juan de la Maguana que fue hace muy poco tiempo en granero del sur, la clasificó en extrema pobreza comparandola con la República hermana de Haití, el pueblo más pobre del occidente; yo creo que si revisamos el presupuesto de la nación que discurre, nos vamos a encontrar con que menos de un centavo corresponde a 9 provincias del sur de la República.

La situación que atraviesa hoy en día los productores del campo, específicamente de San Juan de la Maguana, donde se le debe todavía 46 millones de pesos de la cosecha de habichuelas del mes de noviembre del año pasado, agregándole que San Juan ya no es eminentemente agrícola es solamente agrícola, lo que significa que las únicas dos industrias que habían en San Juan de la Maguana de semillas sureñas que estaba exportando semillas hacia Centro América y La Guandulera y otros fueron cerradas precisamente por el Banco de Reservas el banco del gobierno, cerradas por deuda, lo que agrava una situación, una crisis enorme económica en San Juan que quisiera que el Senado de la República, en su momento pueda recibir una Comisión para que ellos mismos puedan decirle al Senado de la República y al pueblo dominicano por la situación que hoy en día están atravesando.

SENADOR PRESIDENTE: Queremos decir lo siguiente antes de cerrar esta sesión: pienso que cada Senador ya tendrá en sus manos los reglamentos del Senado; aunque parezca elemental, un buen dominio de su contenido es fundamental para que en este Senado nos podamos entender mejor, conozcamos los asuntos concernientes al régimen parlamentario al otorgamiento de la palabra, a mantener el orden y a mantenerse dentro de el tema que esté bajo discusión; no perder el orden en el sentido de la palabra.

Por otra parte, debemos también recordar que pasaremos cuatro años aquí como Senadores de la República, y por ello, por más encendida, por más calurosa que sea la discusión siempre hay que mantener el debido respeto, a final de cuentas a este Senado sólo se viene a sustentar ideas, a mantener criterios, a defender aquellas cosas en las que uno cree, pero esa defensa y esa lucha tiene que darse dentro de un orden que esta vaciado dentro de los reglamento y en las leyes y sobre todo en el respeto al derecho ajeno y a las buenas costumbres.

El Poder Ejecutivo deberá también por su parte entender que la Constitución establece una separación de los Poderes, sino respeta difícilmente conseguirá ser respetado porque la democracia se fundamenta en la creencia de que todos queremos la estabilidad; cada ciudadano, y más quien gobierna, tiene la obligatoriedad de garantizar la gobernabilidad para el país y el que abuse, se extralimite, extrapole sus facultades se encontrará que entonces va a perder el respeto de los demás porque el que abusa puede correr el riesgo de ser abusado también y mientras más alta es la posición del hombre o la mujer, más delicado tiene que ser las funciones que las leyes de la Constitución le otorgue.

Pienso que este Senado, antes de que algunas personas, hombres o mujeres, viniésen a ocupar sus currules, se creó para el pueblo dominicano como institución donde se ventilan los grandes temas nacionales, como escenario donde se confrontan las ideas antes de llegar a acuerdos y en ese sentido el dueño de nuestro trabajo es el pueblo, no porque nos pague solamente, sino porque antes del salario cada una de nuestras provincias hizo un trabajo impresionantemente grande para que nosotros pudiésemos triunfar, pero también trabajó el pueblo aún para aquellos que no ganaron que no tuvieron la suerte que nosotros. Todo ésto es una inversión por la

SENADO, R. D.

ACTA NO. 2 DEL 18 de agosto de 1998 PAGINA 15

democr cia, entonces honremos esa inversi3n por la democracia; a trabajar para reducir ese 60% de dominicanos que viven por debajo de la l nea de la pobreza y a trabajar tambi3n por aquellas leyes de fomento y de incentivo que puedan contribuir a que los sectores generadores de riquezas reales de la naci3n puedan sobre vivir y prosperar en medio de estos vendavales del neoliberalismo que todo lo arrazan. Nosotros entendemos que sosteniendo esas ideas como norte pudieramos hacer un excelente trabajo.

La Presidencia del Senado, como todo ser humano, podr  cometer errores pero los reglamentos establecen que cuando una medida tomada por la Presidencia un Senador no est3 de acuerdo o protesta, llama la atenci3n y la Presidencia esta en la obligaci3n de consultar la Sala, porque 3ste es un organismo donde la jefatura vertical no existe porque todos luchamos para ser Senadores, y ese derecho de ser Senadores lo retenemos todos.

Por otro lado, para que cuando usted hable los dem s le escuchen, porfavor, tengamos pendiente que cuando los otros hablan usted esta obligado a escuchar; si usted no escucha se encontrar  de que los dem s no se sienten como muy llamados ni estimulados a prestarle atenci3n porque usted irrespeta cuando no escucha a los dem s; pienso que con esas normas fundamentales nosotros podremos pasar estos 4 a os creando v nculos, manteniendo las diferencias pol ticas, las disidencias, pero buscando las coincidencias. Trabajaremos en lo que podamos convenir y continuaremos el debate, la c vica confrontaci3n o mantendremos inevitablemente para siempre nuestras diferencias que esperamos que no sea as .

Para terminar, vamos a enviar el proyecto de Resoluci3n del Senador Milton Ray Guevara, a esa Comisi3n que ya sealamos para que a fecha fija tengan un informe; y tambi3n el proyecto del Senador Enrique L3pez, sobre los recursos generados por la explotaci3n de Falcom Brigde, a las Comisiones de Finanzas y Presupuesto. De manera que vayamos a la oficina de la Presidencia para reunirnos con esos distinguidos trabajadores intelectuales de la prensa.

Convocamos para el jueves a las 10:00 A.M.

Se cierra la sesi3n, HORA 6:05 P.M.

Ram3n Alburquerque
Presidente

Ginnette Bournigal de Jim3nez
Secretaria

Dagoberto Rodr guez Adames
Secretario

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta a las palabras pronunciadas por los se ores Senadores presentes en la sesi3n arriba indicada.

Laura Oscarina Cardoze P.
Taqu grafa-Parlamentaria